



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00784651- -UNC-ME#FCA

VISTO

La presentación efectuada por el Departamento de Agroalimentos, el Centro de Estudiantes y los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada, por la cual solicitan convalidar lo actuado y declarar de Interés Institucional a la charla “¿Que puedo hacer por la disminución de las pérdidas y desperdicios de alimentos?”, que se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias Agropecuarias el día 26 de septiembre de 2024.

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes han demostrado un marcado interés en adquirir conocimientos que abarquen diversas temáticas, con el propósito de enriquecer su formación y desarrollar nuevas capacidades.

Que resulta fundamental ampliar las perspectivas y conocimientos en las diversas áreas de aplicación en las cuales los estudiantes podrán desarrollarse como futuros profesionales.

Que es importante ejecutar acciones que permitan promover la vinculación de nuestra Casa de Estudios con el medio en el que se insertan sus egresados, para lograr una formación idónea y acorde a las necesidades y desafíos que estos tendrán en el futuro.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convalidar lo actuado y declarar de Interés Institucional a la charla “¿Que puedo hacer por la disminución de las pérdidas y desperdicios de alimentos?”, que se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias Agropecuarias el día 26 de septiembre de 2024. Destinada a los estudiantes de las carreras Licenciatura en

Agroalimentos, Tecnicatura en Agroalimentos, Ingeniería Agronómica e Ingeniería Zootecnista; y disertada por el Abogado Martín Gabutti y los docentes de nuestra Casa de Estudios: Dra. María Laura Raymond Eder, Dr. José Navarro y el Ing. Agrónomo Gabriel Manera.

ARTÍCULO 2°: Otorgar a los estudiantes los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral.

ARTÍCULO 3°: Por Mesa de Entradas, a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a los interesados. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.